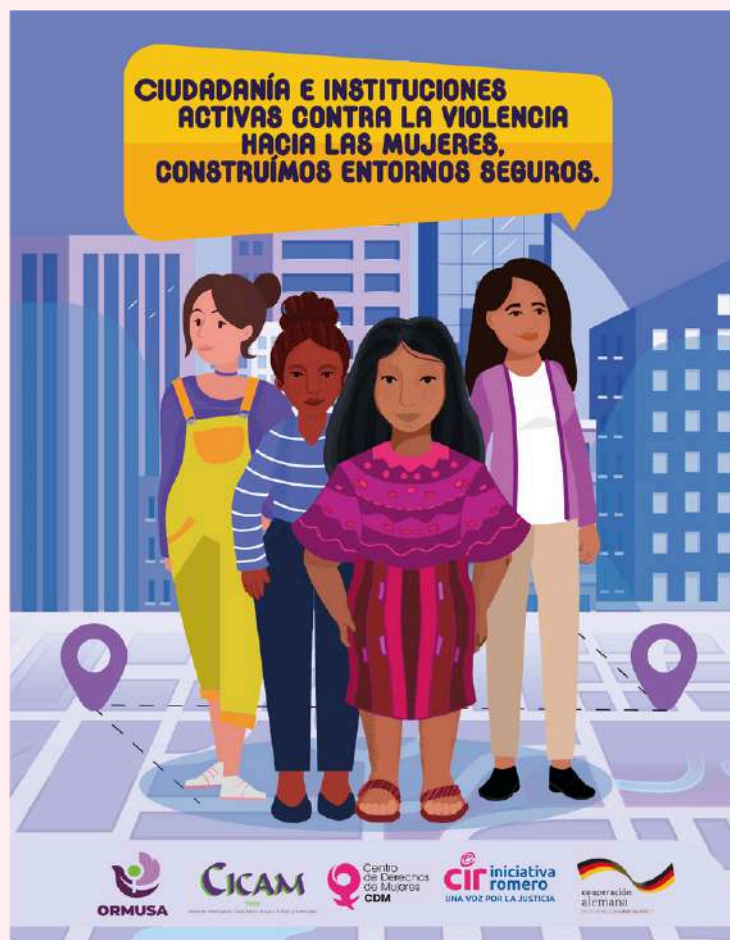




Violencia contra las mujeres en Centro América



No.4 octubre - diciembre de 2024



CONTENIDO:

Contexto de violencia contra las mujeres y aportes del proyecto en:

- Guatemala. Pág. 2
- El Salvador. Pág. 5
- Honduras. Pág. 7
- Nicaragua. Pág. 9

Imagen de la campaña regional desarrollada en el marco del proyecto: Mujeres activas contra la violencia de género en Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), con el apoyo de Iniciativa Cristiana Romero y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

La campaña se desarrolló a partir de los resultados del estudio regional sobre las raíces culturales y el contexto de la violencia contra las mujeres en los cuatro países del proyecto; con los objetivos de concientizar en torno al compromiso de los Estados para transformar las causas culturales y estructurales de la violencia sexual contra las mujeres; reiterar que la violencia contra las mujeres solo puede ser erradicada con las sinergias ciudadanas y gubernamentales que atiendan las raíces que legitiman, naturalizan y toleran la violencia sexual.





Guatemala: violencia contra las mujeres y femicidios en 2024



<https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico>

La violencia sexual, femicidios, muertes violentas y distintos hechos de violencia continuaron afectando a las mujeres, niñas y adolescentes en Guatemala.

En 2024, el Ministerio Público reportó más de 28 delitos de índole sexual cada día, totalizando 10,228. Estas cifras reiteran la necesidad de seguir realizando esfuerzos para erradicar la cultura de violencia imperante en la sociedad guatemalteca.

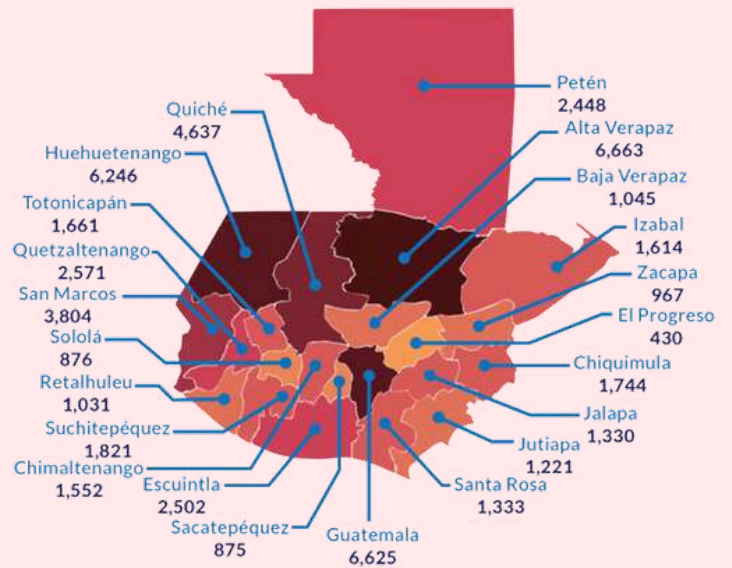
Más de 145 niñas y adolescentes embarazadas cada día en 2024

De enero a diciembre de 2024, el Observatorio de Salud Reproductiva informó de 52,996 registros de nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

En esta cifra, 1,835 o el 3.46% corresponde a niñas de 10 a 14 años, mientras que el 51,161 o el 96.53% son adolescentes de 15 a 19 años. En 2023, hubo 62,306 nacimientos en estos grupos de edad. En términos porcentuales, la tendencia es similar ya que en ese año, el 3.6% fueron nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años (2,289) y 94.80% en adolescentes de 15 a 19 años (60,017).

En 2024, los datos desagregados por departamento indican que las cifras más numerosas corresponden a la ciudad de Guatemala, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Guatemala. 52,996 registros de nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, desagregados por departamento (enero- diciembre de 2024)



52,996 Registros de nacimiento

51,161 Madres entre 15 - 19 años
1,835 Madres entre 10 - 14 años



Fuente: RENAP, Monitoreo

Proyecto apoyado por ICR y BMZ fortaleció capacitación del funcionariado y visibilización de la violencia contra las mujeres

La problemática de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia en Guatemala es preocupante. Al finalizar el año 2024, se registraron 62,362 casos de violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, reflejando una crisis social que afecta a las poblaciones más vulnerables del país.

Esta situación exige una respuesta integral y sostenida, lo cual ha sido el enfoque del proyecto: “Mujeres Activas contra la Violencia de Género en Centroamérica”, implementado por el Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes (CICAM) de 2020 a 2024, en los departamentos de Chiquimula y Sololá.

Se estableció colaboración activa con el Ministerio Público en las regiones de Sololá y Chiquimula, para diseñar en conjunto estrategias para prevenir la violencia y garantizar un seguimiento efectivo a los casos, mejorando así la respuesta institucional ante situaciones de riesgo.



Taller de sensibilización con jueces sobre medidas de seguridad.



Conferencia de prensa. Operadores de Justicia, para sensibilizar a la población y fomentar la cultura de denuncia



Taller de sensibilización a operadores de justicia. A lo largo del proyecto, CICAM ha capacitado a operadores de justicia, salud, seguridad en la atención a víctimas de violencia. Estas capacitaciones han permitido analizar la situación actual de las mujeres ante la violencia, sensibilizando a operadores sobre la importancia de un enfoque integral que evite la revictimización. Se realizaron talleres y sesiones prácticas que refuerzan la empatía y el entendimiento de las dinámicas de la violencia.



Finalización de proceso de formación en incidencia política con lideresas comunitarias

Mediante el proyecto, se establecieron mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de casos, lo que ha permitido identificar patrones y necesidades dentro del que hacer institucional y comunitario.

De igual forma, se fortalecieron lideresas comunitarias, personas claves y orientadoras legales, capacitándolas en estrategias de prevención de la violencia y empoderamiento. Estas mujeres han sido fundamentales en la creación de redes de apoyo en sus comunidades, brindando información y recursos a otras sobrevivientes de violencia.

Además, se desarrollaron campañas de sensibilización en las comunidades para educar sobre los derechos de las mujeres y la niñez, así como sobre la importancia de denunciar casos de violencia.

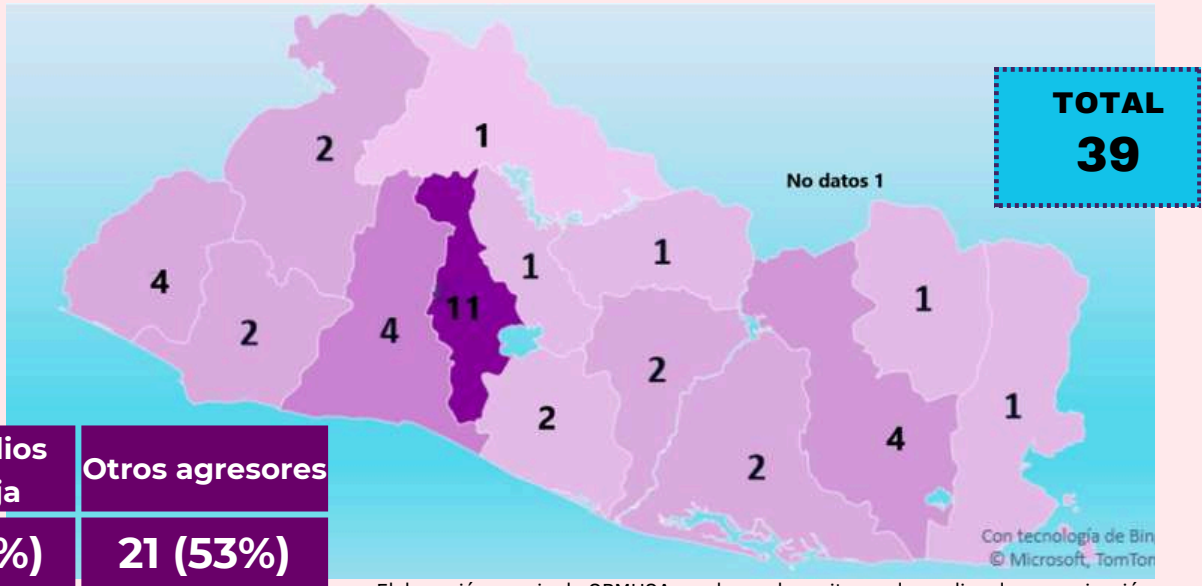
Los desafíos y retos por enfrentar son enormes, pero el trabajo colaborativo entre distintas instituciones y la capacitación de actores clave son pasos decisivos hacia la construcción de un entorno más seguro y justo para todas y todos. La continuidad de estas iniciativas es fundamental para seguir avanzando en la erradicación de la violencia en el país.



Taller con orientadoras legales, sobre marco legal nacional e internacional relativo a los derechos de las mujeres



El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregadas por departamento (1 de enero-al 31 de diciembre 2024).



El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA, registró de enero a diciembre 2024, 39 feminicidios y muertes violentas de mujeres. Estos datos fueron recopilados a través del monitoreo de medios de comunicación que realiza ORMUSA, ya que las instituciones de seguridad no brindan cifras de homicidios desagregados por sexo.

Al cierre de 2024, ni la Policía Nacional Civil (PNC) o la Fiscalía General de la República (FGR), publicaron estadísticas actualizadas de violencia contra las mujeres.

Violencia sexual continua afectando a las mujeres, niñas y adolescentes

El contexto subraya la necesidad de fortalecer mecanismos de protección, atención y reparación a sobrevivientes de estos hechos.

Por ejemplo, datos de la Fiscalía General de la República (FGR), reflejan que de junio 2023 a mayo 2024 [1], se registraron 20,950 hechos de violencia de género. En promedio, se traduce a más de 57 hechos de violencia, cada día.

Como se aprecia en el cuadro 1, la violencia sexual representa el 43% del total de hechos de violencia de género documentados por la FGR, sumando 8,984 denuncias. Estas cifras revelan un incremento de más mil casos respecto al periodo junio de 2022 - mayo de 2023, cuando se registraron 7,939 delitos sexuales.

La violencia física (2,664), violencia psicológica (7,909) y de violencia patrimonial (1,263) también presentaron un aumento respecto al periodo anteriormente informado, del 14%, 23% y 27%, respectivamente.



Elaboración propia con datos de la Fiscalía General de la República (FGR). 2024. Informe de labores 2023-2024.

1] Fiscalía General de la República (FGR). 2024. Informe de labores 2023-2024. <https://www.fiscalia.gob.sv/memoria-de-labores/>

Aportes destacados del proyecto Mujeres activas contra la violencia de género

Mediante el proyecto, se desarrollaron investigaciones, conversatorios, seminarios y eventos regionales para analizar la violencia de género y violencia digital contra las mujeres en la región norte de Centroamérica para acelerar la implementación de avances en los países a través de normativas o mejores prácticas regionales.

Se fortalecieron esfuerzos de trabajo conjunto para incidir en instancias regionales como el SICA, CIDH/MESECVI, Comité CEDAW, en temas claves como la violencia contra las mujeres y la violencia en entornos digitales.

Se desarrollaron procesos formativos dirigidos a funcionarios del sector justicia y seguridad, colectivos de mujeres organizadas, organismos de cooperación, academia, medios de comunicación y profesionales independientes.

Se celebró en San Salvador, el Seminario Regional Virtual: Estándares internacionales de protección a Derechos Humanos, en defensa del derecho a vivir una vida libre de violencia, se desarrolló el mismo en coordinación con con la Escuela de Capacitación Judicial, “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador.

Se realizaron investigaciones y capacitaciones sobre aspectos probatorios en delitos de violencia contra las mujeres desde el derecho antidiscriminatorio aplicado al derecho penal.

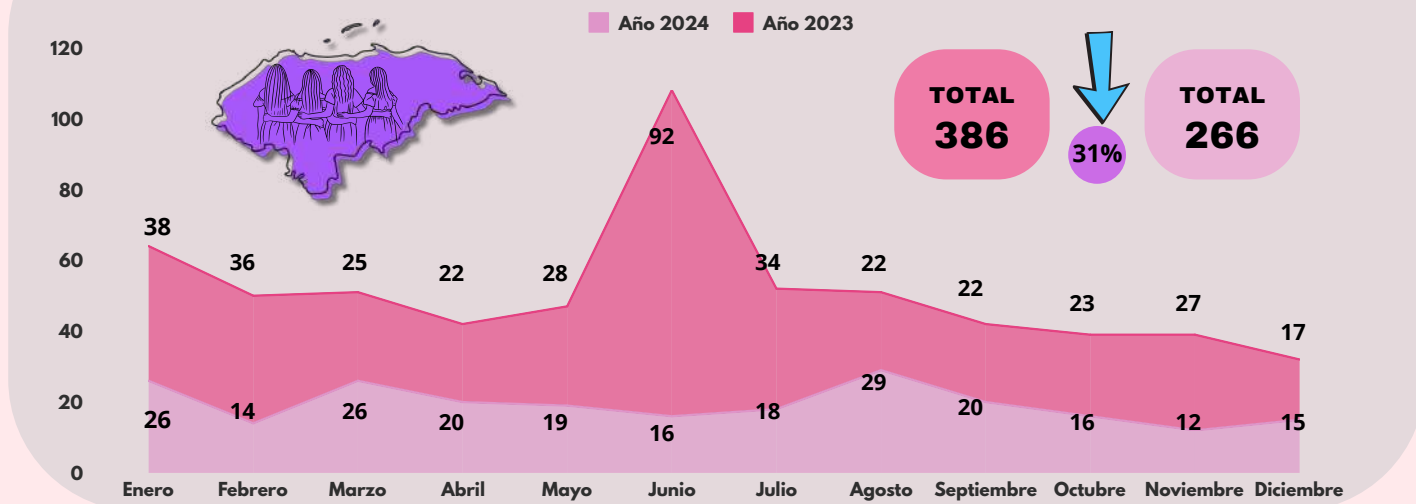
Asimismo, se realizaron capacitaciones para impulsar cambios en la estructura de peticiones que incluyen la reparación integral del daño moral por violencia contra las mujeres, además de la responsabilidad civil.



ORMUSA apoyó a la Escuela de Capacitación Fiscal en la realización del proceso formativo sobre Reparación integral del daño ocasionado por violencia contra las mujeres desde los enfoques de los derechos humanos, género e interseccionalidad.

Violencia contra las mujeres en Honduras, año 2024

Honduras. Femicidios desagregados por mes. Comparativo de enero-diciembre 2023 y 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODHM) del Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

El Centro de Derechos de Mujeres (CDM) realiza un monitoreo mensual a través de fuentes periodísticas y documentales, con el fin de recopilar información actualizada sobre violencia contra las mujeres y femicidios.

En 2024, el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, a través del monitoreo de medios impresos y digitales, registró 629 agresiones contra mujeres y niñas, entre ellos:

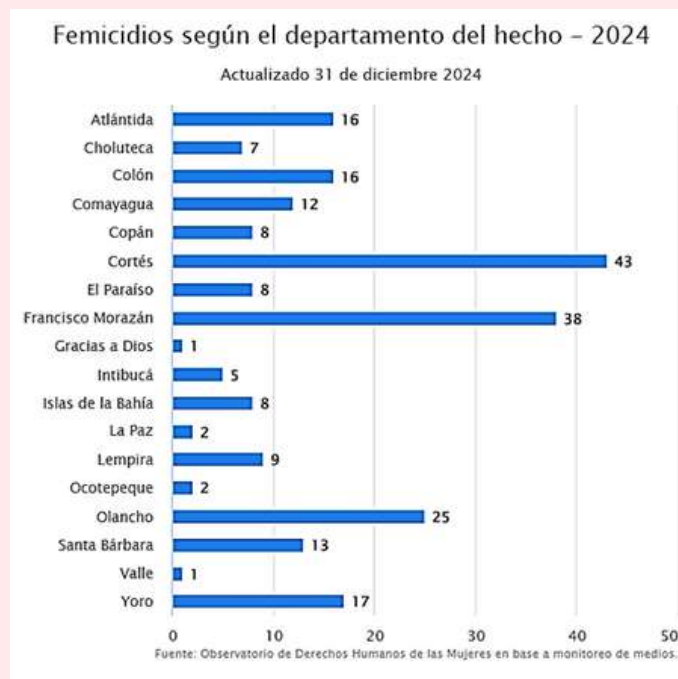
- **266 delitos contra la vida (42%)**
- **266 delitos sexuales (42%)**
- **20 reportes de desaparición y secuestro (3%)**
- **42 hechos de violencia física (7%) y**
- **35 referentes a otras violencias (6%)**

Muertes violentas y femicidios

Estos hechos se redujeron 31% (266) en 2024, en comparación al año 2023 cuando se contabilizaron 386. Ese año, Honduras cerró como el país más peligroso para ser mujer de América Latina; esta es una realidad que aún enfrentan las mujeres hondureñas cada año.

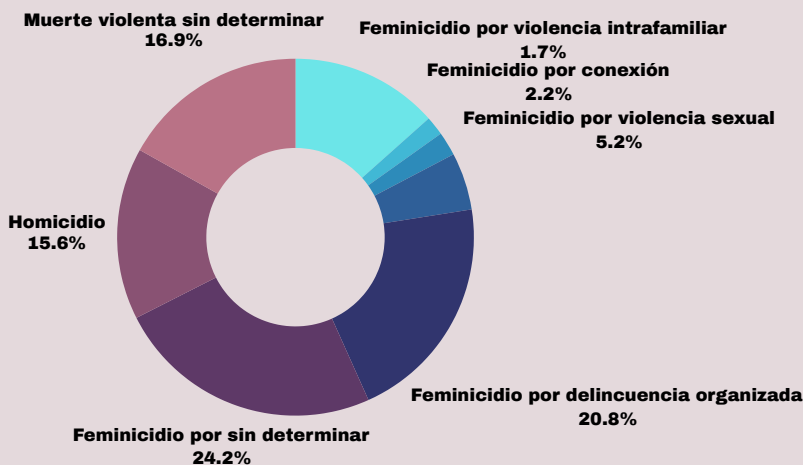
Pese a la reducción en 2024, las cifras continúan siendo alarmantes. La falta de interés por parte de las autoridades para luchar contra la violencia hacia las mujeres agrava la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. (1)

Femicidios por departamento: Cortés se mantiene como el más peligroso con 43 muertes violentas y femicidios. Le sigue Francisco Morazán, con 38 y Olancho, con 25. Estos tres departamentos son históricamente los más violentos para las mujeres en Honduras.

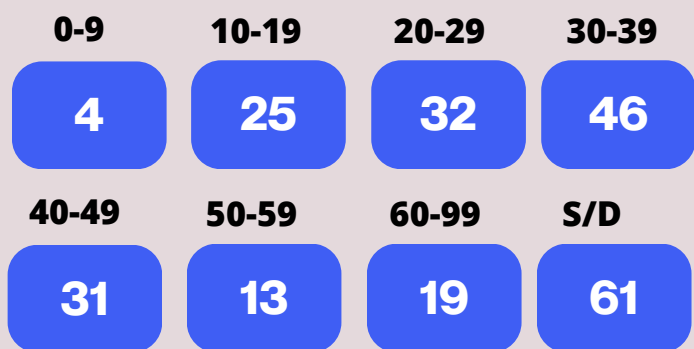


1.CDM.2024. Violencias contra las Mujeres en Honduras – 2024. <https://derechosdelamujer.org/project/2024/>

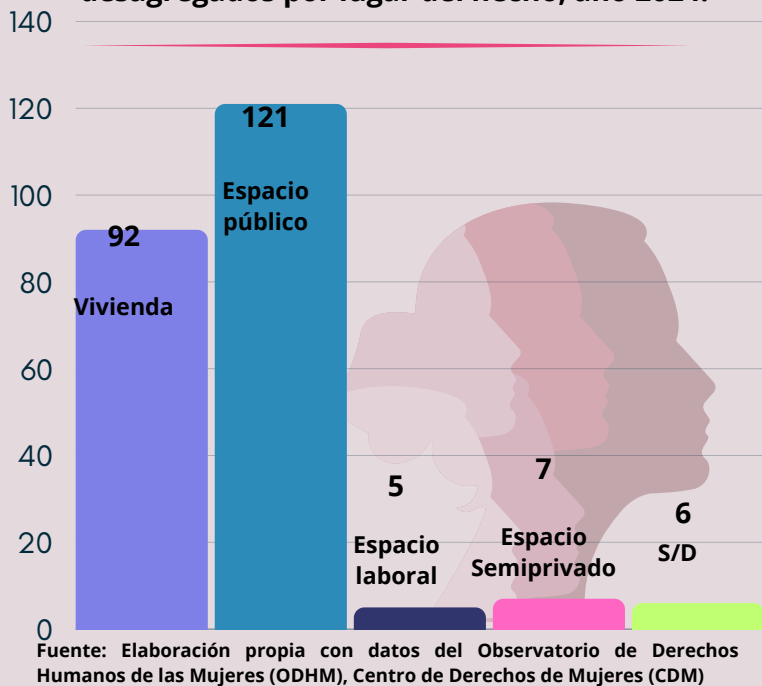
Honduras. Muertes violentas y femicidios, desagregados por tipo de femicidio, año 2024.



Honduras. Muertes violentas de mujeres y femicidios, desagregados por edad, año 2024.



Honduras. Muertes violentas de mujeres y femicidios, desagregados por lugar del hecho, año 2024.



La mayoría de las muertes violentas de mujeres y niñas sucedieron en Francisco Morazán, Cortés y Olancho.

Como se aprecia en el gráfico, la mayoría se califica como muerte violenta y femicidio sin determinar porque la información es escasa. Es relevante indicar que el crimen vinculado con la delincuencia organizada afectó durante el año 2024, uno de cada cinco casos (20.8%), lo cual visibiliza la falta de protección estatal.

Es delicado que en el 75% (113) de hechos, se desconozca la relación con el victimario. El 10% (22) resultó como responsable la pareja, el 4%(10) fue causado por un vecino. Según datos, de CDM hasta la fecha sólo se han capturado 40 sospechosos de los 231 casos.

Durante 2024, CDM registró 266 delitos contra la vida, 231 son muertes violentas de mujeres y niñas y 35 intentos de femicidios. De estas 231, 17 fueron asesinadas en contexto de masacres, 15 fueron víctimas de violencia sexual y 28 fueron reportadas como desaparecidas antes de su asesinato.

En cuanto a las edades de las víctimas, de la mayoría se desconoce la edad (61); pero se constata que la principal amenaza es para la jóvenes, 46 mujeres entre 30-39 años fueron asesinadas de forma violenta, seguido por 32 mujeres de 20 a 29 años.

El 52% (121) de muertes violentas y femicidios ocurrieron en espacios públicos y el 40% (92) fueron asesinadas en su vivienda. Esto demuestra la necesidad de un enfoque integral que pongan énfasis en la defensa y seguridad de la vida de las mujeres.

Las armas más utilizadas siguen siendo las armas de fuego (140 casos), seguido por arma blanca (36 casos).

Aportes del proyecto

El proyecto fortaleció la labor de CDM para evidenciar datos sobre la situación actual de violencia contra las mujeres en Honduras.

Además, desde el proyecto en Honduras, se obtuvo la aprobación del Protocolo para la atención a personas afectadas por la violencia sexual en diciembre del 2022. En marzo de 2023, se logró un importante paso en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres con la firma del Acuerdo Ejecutivo 75-2023, con el que se autoriza la libre comercialización y uso de la pastilla de anticoncepción de emergencia, conocida como PAE.



Labor organizativa

Las redes locales de mujeres de Santa Bárbara y La Paz han avanzado en la participación ciudadana y el liderazgo político en sus municipios. Algunas han sido nombradas representantes en la Mesa Departamental de Conflictividad Territorial, impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos, mientras que otras forman parte de la Mesa Municipal Sensible al Género, promovida por la Secretaría de la Mujer (SEMUJER).

Este reconocimiento a la labor de las redes, tanto a nivel local como departamental, demuestra el impacto de su trabajo en la promoción de los derechos de las mujeres, la incidencia en políticas públicas y la búsqueda de soluciones desde una perspectiva de género.



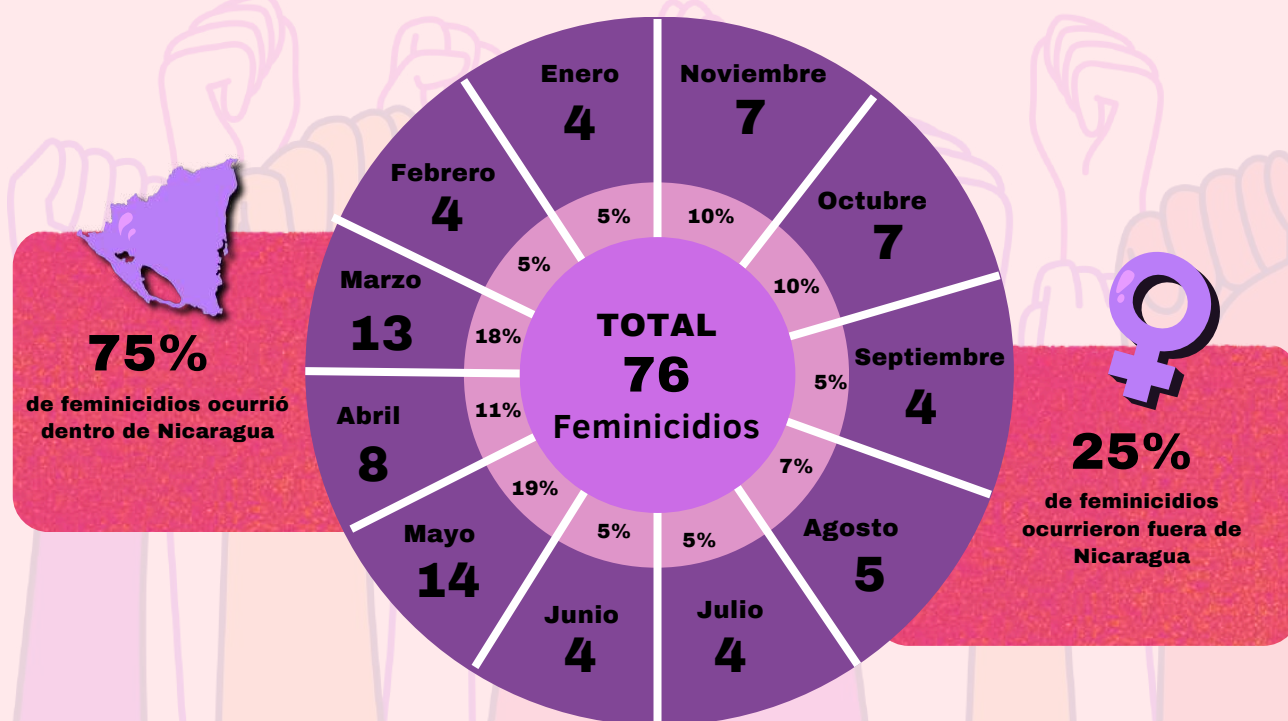
Redes de mujeres de Santa Barbara en marcha conmemorativa del Día de la No Violencia contra las Mujeres y en mesas de trabajo.

En las diversas demandas, las mujeres organizadas reclamaron mayor atención gubernamental a la violencia contra las mujeres. *“Nos indigna la permanente impunidad y la falta de acciones estatales efectivas ante la violencia femicida, sexual, física, psicológica, económica y la desaparición de mujeres. Exigimos más recursos para prevenir y atender la violencia; justicia sin revictimización y políticas con enfoque de género que garanticen una vida libre de violencia”*, afirmaron según redes sociales de CDM.



Nicaragua. Violencia de género e institucional en 2024

Nicaragua. Violencia feminicida de enero- noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del observatorio Voces, de la Organización Católica por el Derecho Decidir. <https://acortar.link/JAEe8K>

El Observatorio Voces, de la organización Católica por el Derecho a Decidir Nicaragua, registró 76 feminicidios de enero a noviembre 2024. De estos, el 75% (57) se reportaron dentro del país, y 25% (19) ocurrieron fuera del país.

Los meses cuando se registraron más de estos crímenes fueron: mayo con el 19% (14), seguido de marzo con el 18% (13) y octubre, cuando se contabilizaron 10% (7), al igual que noviembre 10% (7).

En la mayoría de los casos, el agresor fue la pareja sentimental de la víctima (23 casos), conocido (12 casos), un familiar (10 casos) y/o exparejas (9 casos), advirtió Católica por el Derecho a Decidir.

Por grupo de edad, indica que el mayor índice de violencia se registra en mujeres de 18 a 35 años, seguido del grupo de 36 a 59 años.

En cuanto a 2023, se contabilizó 74 muertes violentas de mujeres nicaragüenses (de esta cifra 22 ocurrieron en el extranjero); 68 en el año 2022 (11 se reportaron del exterior), y 72 en 2021.

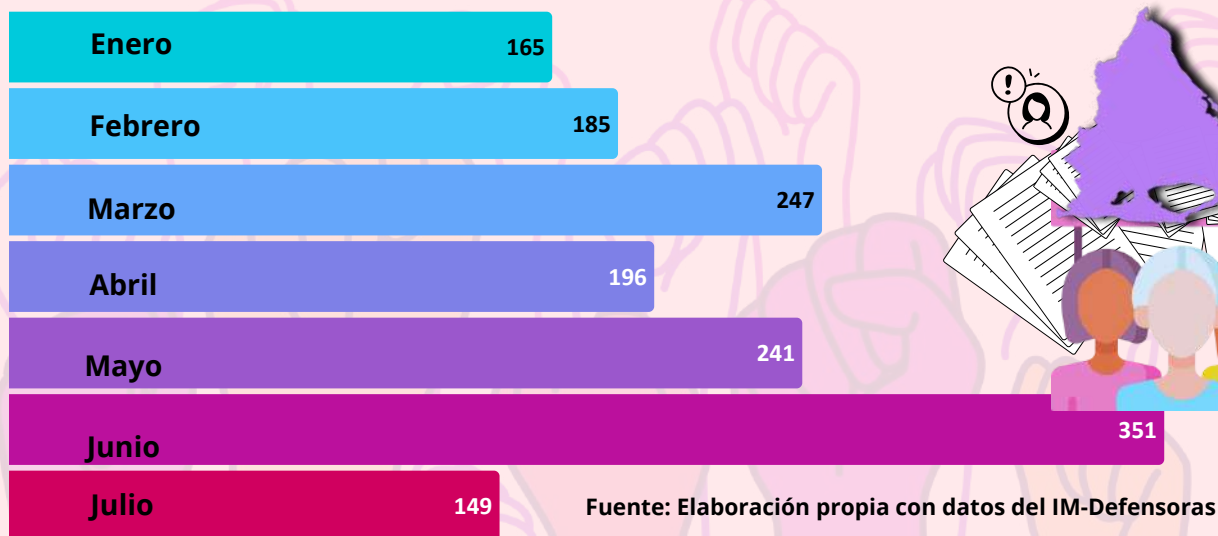
Estas cifras reiteran que el feminicidio es la expresión extrema de la desigualdad, discriminación y múltiples formas de violencia contra las mujeres y niñas. Por tanto, es necesario transformar patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos con la finalidad de resarcir las violencias por razones de género. (1)

Se suma a la violencia feminicida, la violencia gubernamental que ha forzado al exilio a defensoras de derechos humanos, ha expropiado bienes de las ONGs, limitando la defensa de derechos. Además de la clausura de cientos de organizaciones no gubernamentales, entre ellas feministas, lo cual llevó a la suspensión de las actividades del proyecto ICR-BMZ en Nicaragua.

1.CEPAL.2023. La prevención de los femicidios: Obligación de los estados y reto persistente en la región. <https://n9.cl/i0igu2>

Nicaragua: IM-Defensoras documenta múltiples agresiones de parte del Estado

Nicaragua. Agresiones a defensoras registradas por IM- Defensoras, de enero al 19 de julio 2024.



Las defensoras de derechos humanos en Nicaragua, afrontan represión por parte del Estado que violenta y atentan contra su seguridad personal y otros derechos fundamentales, de acuerdo al informe de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras).

Este registra de enero al 19 de julio de 2024, 1,534 agresiones contra 121 defensoras y 6 organizaciones, lo que representa un incremento del 48% de las agresiones registradas durante el mismo período en 2023 (805). (2)

Entrevistada por un medio digital, María Teresa Blandón, directora de La Corriente, explicó que la violencia institucionalizada y política contra las mujeres es una estrategia para impedir el ingreso al espacio público y a las organizaciones políticas, las cuales juegan el papel de intermediación entre la ciudadanía y el Estado (3).

Desde el inicio de la crisis socio-política en abril de 2018, hasta el 19 de julio de 2024, en Nicaragua se han registrado 11,493 agresiones contra 1,528 defensoras y 365 organizaciones, de acuerdo al informe.

Además, el 85% de agresiones registradas en 2024, se han perpetrado en entornos digitales. Entre estas, destacan la divulgación de hechos falsos (292), los cuestionamientos o puesta en duda del liderazgo, profesionalidad o ética de la defensora (282), la ridiculización de las defensoras y las actividades que realizan (151) y la violencia verbal (96) o psicológica (91).

Ante la violencia política contra las mujeres, el panorama para garantizar las condiciones idóneas para quienes ejercen esta labor, gozan de garantías constitucionales se convierte es un desafío ante los valores tradicionales, sexistas y homofóbicos, que refuerza el Estado.

2. IM-Defensoras. 2024. NICARAGUA NO NOS DEJA DE DOLER. <https://im-defensoras.org/2024/09/nicaragua-no-nos-deja-de-doler/#como-agraden-a-las-defensoras-nicaraguenses>

3. Agenda propia Nicaragua.2024. Violencia política contra las mujeres. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1254001448975949